



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0041871/2014
Córdoba, 27 AGO 2014

VISTO:

El pedido formulado por la Bioq. Mara Parello, Secretaria de Asuntos Estudiantiles, por el cual solicita la renovación de la Beca de la estudiante, SUAREZ, Marina Elena dentro del "Programa de Becas para el Sostenimiento del Cursado de Estudiantes de Grado";

CONSIDERANDO:

Que la Res. Dec. 1189/12, crea en el ámbito de la Facultad de Ciencias Químicas un "Programa de Becas para el Sostenimiento del Cursado de Estudiantes de Grado" para alumnos con necesidades;

El Informe del Área de Orientación y Asesoramiento Educativo, fs. 2;

Que por el Área Económico Financiera se realizó la reserva correspondiente;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Renovar la Beca a la alumna SUAREZ, Marina Elena, DNI: 34.959.938, con un monto de setecientos pesos (\$700.-) mensuales, a partir del **01-08-2014** y hasta el **31-12-2014**, dentro del "Programa de Becas para el Sostenimiento del Cursado de Estudiantes de Grado".

Artículo 2°: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a liquidar la Beca a la alumna Marina E. Suarez de acuerdo al importe mensual detallado y por el periodo correspondiente *ut supra*.-

Artículo 3°: La suma total de la erogación antes mencionada se atenderá con partidas de Fondo Universitario disponibles en la Dependencia.

Artículo 4°: Por Secretaría de Asuntos Estudiantiles comuníquese al Área de Recursos Humanos, al Área Económica Financiera y a los interesados. Cumplido archívese.-

RESOLUCIÓN N°:
MP/vv

987

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secre
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC